

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/069
“ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTO MULTIPLICADOR Y REUNIÓN DE SOCIOS DENTRO DEL
PROYECTO EUROPEO ERASMUS + (RE-FEM)”.**

Con fecha 26 de agosto de 2025 a las 11:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Francisco Luis Merchán Álvarez, Técnico Área de Contratación, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación.

M.^a Luisa Espeso Estévez, Técnico Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

Nieves García Pereira, Técnico Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración, en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se presenta a este procedimiento las siguientes entidades:

- EFERSON PROJECTS. S.L.
- INGENIERÍA DE EVENTOS, S.L.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.
- JOLSEN EVENTS, S.L.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a la apertura del sobre único: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

Seguidamente, se procede a exponer las ofertas económicas, presentadas por cada una de las entidades licitadoras (IVA EXCLUIDO) y que resultan ser las siguientes:

• INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.	5.899,18 €
• EFERSON PROYECTS, S.L.	6.599,00 €
• INGENIERÍA DE EVENTOS, S.L.	6.669,00 €
• JOLSEN EVENTS, S.L.	6.995,00 €

A continuación, la Mesa, considera que las citadas entidades han presentado la documentación de manera completa y correcta, por lo que se da traslado de la misma a la Asistencia Técnica para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.